



# ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES - INVAMA JUNTA DIRECTIVA

La Dirección del Instituto de Valorización de Manizales Invama estará a cargo de la Junta Directiva dictando las normas de administración y velando porque tanto las disposiciones estatutarias como lo que ello exija tengan cumplimiento efectivo, sin perjuicio de los Comités o Consejos que creare aquella cuando lo considere necesario para la buena marcha de la misma.

**COMPOSICIÓN DE LA JUNTA:** La Junta Directiva del Instituto de Valorización de Manizales Invama estará integrada de la siguiente forma:

a. Por el Alcalde de Manizales, quien la presidirá. El Alcalde podrá designar un delegado para que lo reemplace en sus ausencias temporales. El delegado debe ser funcionario de la Administración Municipal.

LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA MONTOYA – Secretario de desarrollo social.

 b. Por el secretario de Planeación Municipal, con su respectivo suplente, designado por el señor Alcalde.

**DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA**, y **ALEXA YADIRA MORALES CORREA**, secretaria de la unidad de gestión y riesgo, como suplente.

c. Por la Secretaria de Obras Públicas Municipal.

CLAUDIA MARIA SALAZAR VELAZQUEZ, y CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO, secretario de movilidad, como suplente.

d. Por cuatro (1) representantes de la comunidad que serán designados por el Alcalde mediante Decreto.

**CESAR ARANGO LEMOINE** - Representante de los Gremios económicos del Municipio.

#### **GERENTE**

El Gerente es el representante legal del Invama y agente del Alcalde de su libre nombramiento y remoción con igual categoría al de Secretario de Despacho. El gerente tendrá a su cargo la Administración y coordinación de las distintas dependencias del Instituto, asegurando el cumplimiento de las orientaciones y decisiones de la Junta Directiva, de acuerdo con las funciones que se hayan señalado a los funcionarios de la entidad.





| CARGO   | NOMBRE Y APELLIDO        | CORREO ELECTRONICO     | TELEFONO Y<br>EXTENSIÓN |
|---------|--------------------------|------------------------|-------------------------|
| GERENTE | ORLANDO MICOLTA GÓNZALEZ | gerencia@invama.gov.co | 8891030<br>ext. 70191   |
|         |                          |                        | EXI. /UISI              |

# UNIDAD JURÍDICA

Estudio y análisis a los conceptos y lineamientos normativos, con el fin de que las acciones de la entidad se ajusten a la normatividad vigente, se propenda por la prevención del daño jurídico, se desarrollen los procesos judiciales y se efectúe la defensa de los intereses patrimoniales y judiciales de la entidad.

| CARGO                       | NOMBRE Y APELLIDO    | CORREO ELECTRONICO    | TELEFONO Y<br>EXTENSIÓN |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| LIDER<br>UNIDAD<br>JURIDICA | OMAR OROZCO CARDENAS | oorozco@invama.gov.co | 8891030<br>ext. 70181   |

### UNIDAD TÉCNICA

Determinar la viabilidad de construir Obras Públicas mediante el Sistema de Contribución de Valorización, definir el monto de contribución por cada predio y construir las obras. Prestar de manera óptima el servicio de alumbrado público y velar por el uso eficiente de los recursos y el mantenimiento de la infraestructura que lo compone.

| CARGO                      | NOMBRE Y APELLIDO             | CORREO ELECTRONICO     | TELEFONO Y<br>EXTENSIÓN |
|----------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|
| LIDER<br>UNIDAD<br>TECNICA | JORGE MANUEL GARCÍA<br>MONTES | jmgarcia@invama.gov.co | 8891030 ext.<br>70171   |

#### UNIDAD FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Administrar los recursos financieros, mediante el seguimiento al recaudo, ejecución presupuestal y registro de las operaciones contables, como también la gestión de pagos y facturación, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera y brindar información confiable para la toma de decisiones.

| CARGO          | NOMBRE Y APELLIDO | CORREO ELECTRONICO   | TELEFONO Y<br>EXTENSIÓN |
|----------------|-------------------|----------------------|-------------------------|
| LIDER          | MAURICIO GÓMEZ    | mgomez@invama.gov.co | 8891030 ext.            |
| FINANCIERA Y   | TRUJILLO          |                      | 70161                   |
| ADMINISTRATIVA |                   |                      |                         |





## **GESTION HUMANA**

Diseñar, definir, coordinar y verificar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el proceso de gestión del Talento Humano de la Entidad, para garantizar el fortalecimiento y cumplimiento de los objetivos institucionales y legales. Gestión Humana impulsará el desarrollo integral de los funcionarios del INVAMA, promoviendo las competencias y las habilidades con el fin de mejorar la productividad individual, grupal y organizacional, en pro de impactar positivamente la satisfacción de las necesidades de los usuarios internos y externos, prestando un servicio con calidad.

| CARGO   | NOMBRE Y<br>APELLIDO             | CORREO ELECTRONICO          | TELEFONO Y<br>EXTENSIÓN |
|---|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| PROFESIONAL<br>UNIVERSITARIO<br>GESTION<br>HUMANA | SANDRA LILIANA<br>CALLE BERMÚDEZ | gestionhumana@invama.gov.co | 8891030 ext.<br>70167   |

#### ASESOR CONTROL INTERNO

Asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de nivel directivo, verificar, evaluar y actualizar el sistema de Control Interno de la Entidad, verificar el correcto desempeño de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos.

| CARGO                        | NOMBRE Y APELLIDO              | CORREO ELECTRONICO           | TELEFONO Y<br>EXTENSIÓN |
|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| ASESOR<br>CONTROL<br>INTERNO | ANYELA ANDREA<br>HENAO LONDOÑO | controlinterno@invama.gov.co | 8891030 ext.<br>70192   |